

93199

INFORME DE GERENCIA

**Señores:
Accionistas.**

Durante el ejercicio económico del año 2008 Fononexo S.A. venia desarrollándose como una Empresa en crecimiento pero el 23 de febrero de 2008, Andinatel S.A. dio por terminado unilateralmente el Contrato de Reventa de Telefonía Publica mediante Locutorios sin Exclusividad, por el cual el giro único del negocio quedo paralizado y hubo que dismantelar locutorios, despedir funcionarios con graves perjuicios económicos para la compañía como se refleja en el balance que se entrega a su consideración.

Como Ustedes recordarán las empresas distribuidoras de Andinatel S.A. presentaron una demanda de mediación y arbitraje ante el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

En este proceso Andiantel S.A. no concurrió a la mediación y hubo que seguir la correspondiente demanda de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios, a lo cual la demandada reconvino demandando un perjuicio de mas de \$ 10'000.00 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES).

El proceso ha durado durante todo el ejercicio económico y hasta el cierre del mismo no hay una decisión arbitral pese a lo cual la Compañía ha debido seguir renovando las Garantías de cumplimiento de contrato que le otorgaron los Bancos y las Compañías de Seguros, situación que ahonda el perjuicio económico.

Atentamente,



Dr. Fernando Ferro Torre
Gerente General
FONONEXO S.A.

fononexo s.a.

